

Consulta Modelo educativo 2016.
Nivel educativo: Educación Normal.
Documento: Propuesta curricular.
Tema: Planteamiento curricular 2016.
Presenta: M. Esther Rico Castañón¹
Querétaro, Qro., 9 de septiembre del 2016.

El lenguaje de las competencias en el Modelo.

En el 2011, culmina un ciclo de reformas a la educación básica, varios son los componentes de dicha reforma que fueron y son aún motivo de cuestionamiento. Nos encontramos ahora con la propuesta de un nuevo modelo educativo sobre el cual debatir, pero, ¿de verdad nos encontramos ante una mirada y un planteamiento educativo diferente al que ya conocemos? , ¿con respecto al tema, de las competencias nos preguntamos qué de nuevo hay?

En las siguientes líneas me propongo argumentar que a pesar de las críticas a la inclusión del enfoque por competencias en educación, provocadas entre muchas cosas porque en su planteamiento se observa una fuerte vinculación con las recomendaciones de organismos internacionales como la Organización para el Desarrollo y la Cooperación Económica (OCDE) y el Banco Mundial, el lenguaje se mantiene en el Modelo 2016, si bien con algunas matizaciones menores.

Se mantiene a pesar de que su presencia, entra en conflicto con la perspectiva didáctica que se visualiza en algunos componentes del diseño curricular y con las conceptualizaciones y planteamientos didácticos de reconocidos académicos e investigadores cuyas ideas dan sustento al contenido de algunos de los componentes del plan, por ejemplo que en lo que refiere, a la didáctica de la lengua escrita y la enseñanza de las matemáticas se recuperan nociones importantes que expresan un sentido distinto al lenguaje de las competencias, que celebro.

Se advierte en la propuesta curricular, un discurso orientado hacia las prácticas culturales, lo cual nos complace, porque abre una posibilidad interesante de trabajo, así lo prueba por citar algo, el énfasis que se hace en el campo formativo de lenguaje y comunicación a la noción de prácticas sociales de lenguaje, la cuales se constituyen en contenidos de aprendizaje, lo vemos

¹ Profesora de la Centenaria y Benemérita Escuela Normal del Estado de Querétaro.

también en la relevancia que parece cobrar la alfabetización en la lengua materna idea que nos complace, no obstante nos resulta fuera de tono que el lenguaje de las competencias permanezca anclado a un proyecto curricular que busca incorporar principios didácticos relevantes.

El lenguaje de las competencias ha sido conflictivo desde su inclusión en el Modelo 2011, los docentes no negamos a aceptar un concepto que se inserta de modo caótico en una propuesta curricular que dejaba ver otras posibilidades de organizar la enseñanza; entre aprendizajes esperados, estándares curriculares, evidencias, exámenes externos, listas de cotejo, rúbricas, portafolios, sentimos que regresamos a formas de trabajo ya superadas y faltas de sentido pues es claro que el aprendizaje tiene formas de expresión que difícilmente son capturadas en un rubrica o en las referidas evidencias, ¿cómo si se pudiera poner en evidencia la subjetividad que acompaña un proceso de construcción;

Se esperaba que el modelo educativo 2016, fuera distinto, sin embargo no lo es, percibimos una incorporación del término que no hace armonía con los planteamientos teórico metodológicos que sustentan a algunas de las asignaturas que componen el mapa curricular. A pesar de que se hacen algunas consideraciones adicionales que dan pistas de los fines que formativos que se persiguen y que intentan despojarlo de su carga semántica de origen empresarial, su presencia sigue ligada a una preocupación por cumplir con expectativas de formación en ese sentido.

Se observa una concepción reducida del significado de conocer, se alude a contenidos básicos, llamados ahora aprendizajes clave, a un desarrollo progresivo de habilidades, actitudes y valores, se indica de la búsqueda de un equilibrio entre conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudes. Ante eso concurso de términos no queda más que preguntarse sobre cómo de tal yuxtaposición de términos, conceptos enfoques puede resultar un proyecto educativo coherente.

No se acaba de comprender por qué volver a un concepto emparentado con el modelo conductual ya superado en educación, por lo menos en términos de construcción teórica. Un concepto además cuestionado por sus orígenes ligados a la lógica de los mercados, que lo vinculan a nociones de competitividad y eficiencia. Si con algo es coherente el término, lo es con la práctica de evaluación externa del rendimiento escolar, que por cierto hasta ahora no acabamos de entender en que ayuda para superar los problemas educativos de México ¿será porque como dice José Gimeno Sacristán, estos discursos “ son la expresión de la capacidad que los poderes y burocracias tienen para uniformar las maneras de ver y pensar la realidad en función de determinados intereses”

(Sacristan 2009, p.9). No podemos dejar de preguntarnos cuál es el ideal de formación que subyace al modelo.

Mantener el discurso de las competencias en el Modelo Educativo 2016, provoca dudas, su incorporación no acaba de comprenderse. Existe duda en torno a los objetivos educativos que se persiguen con dicho modelo y a qué intereses sirve, Esperamos un modelo educativo consiste, con planteamientos educativos sólidos. El lenguaje de las competencias genera inquietud, su cercanía con nociones relacionadas con practicidad, con habilidad, con destreza, con mundo laboral, con competitividad, nos lleva a pensar en una idea de formación para saber hacer y creemos que la educación antes de formar para el trabajo forma personas para aprender a vivir de la mejor manera posible, y para aprender a superarse en principio como humanidad.

A pesar de que en el Modelo se alude a un significado de competencias que integra saberes, valores, actitudes, y no solo un saber hacer, resulta difícil, darle un significado diferente al hasta ahora dominante, y no es porque nos negamos a hacerlo, sino porque simplemente no encontramos la referencia para hacerlo, valga la siguiente cita sustraída del plan de estudios 2011 para expresar lo que decimos:

“la renovación permanente y acelerada del saber científico y tecnológico debe organizarse para que cada estudiante desarrolle competencias que le permitan conducirse en una economía donde el conocimiento es fuente principal para la creación de valor en una sociedad que demanda de nuevos desempeños para relacionarse en un marco de pluralidad y de democracia interna y en mundo global e interdependiente” (Plan 2011, p. 13). Es verdad que con la globalización las formas de pensar y competir en los mercados cambian y se espera que la educación también lo haga, pero no sólo haciendo eco de las necesidades de la empresa, sino de las múltiples necesidades sociales e individuales que las personas y las sociedades tienen. La escuela no es, ni es deseable que jamás lo sea el espacio de capacitación para que al vaivén que el mercado marque esta se transforme.

Propongo eliminar del Modelo el lenguaje de las competencias, porque su significado es ambiguo y se encuentra orientado hacia un lenguaje empresarial y porque conceptualmente y funcionalmente se vincula con la teoría conductual del aprendizaje misma que comporta una concepción de sujeto, aprendizaje y enseñanza ya superada. Así mismo, propongo redimensionar el concepto de evaluación para hacerla más comprensiva propongo una conceptualización y una estrategia más definida para abordar el trabajo con perspectiva inclusiva.

Referencias:

Delors Jacques (1997) “los cuatro pilares de la educación” en, la educación encierra un tesoro. México UNESCO

SEP (2016). Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria.

SEP (2011) Plan de estudios 2011. Educación Básica.

Sacristan G. (2009). Educar por Competencias ¿Qué hay de nuevo?. Edit. Morata.